

## CONCEJO

### ACTA SESION ORDINARIA N°23/2011.

En Rio Bueno, a 15 de Septiembre de 2011, siendo las 17:50 Hrs, se reúne el Concejo Municipal de Rio Bueno, bajo la presidencia del SR.ALCALDE DON LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ, y como Secretaria Municipal y Ministro de fe, DOÑA ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS.

#### 1. ASISTENTES

##### 1.1 CONCEJALES

SEÑOR RICARDO MALDONADO CANDIA, NELSON SANTIBAÑEZ V., JUAN UNION BARRIENTOS, DOMINGO VIDAL MUJICA, FREDDY DIAZ ULLOA Y SEÑORA SILVIA YUNG WULFF.

##### 1.2. DIRECTORES

SEÑOR MAURICIO OBANDO, ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SEÑOR WILSON MONZON, DIRECTOR DE SECPLAN

##### 1.3 OTROS

SEÑOR ASESOR JURIDICO, DON ALVARO JARAMILLO KNOPEL

SRES. REPRESENTANTES DE FAGAR, SR.DOMINGUEZ Y REYES

SEÑOR.PABLO RODRIGUEZ, CONTRATISTA ALUMBRADO PUBLICO

. **EL SR. ALCALDE** abre la sesión

#### 1. APROBACION DEL ACTA

**EL SR. ALCALDE**, ofrece la palabra respecto al acta de la sesión ordinaria N°21 del 18 Agosto 2011.

Queda pendiente su aprobación por no recepción a Sres. Concejales de tal documento.

Señora Secretaria titular manifiesta que su atraso solo fue por la recepción con fecha de hoy en la mañana por parte de la Sra. Secretaria subrogante.

#### 2. PUNTO DE LA TABLA

##### LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- ✓ Carta Comité Adulto Mayor Miraflores solicitando aporte de M\$500, para costear alimentación en viaje a la ciudad de Valparaíso como complemento a su proyecto ganado " RECORRIENDO VALPARAISO LA JOYA DEL PACIFICO". El viaje se compone de 40 socias.

## CONCEJO

### ACTA SESION ORDINARIA N°23/2011

Del análisis a lo solicitado y el comportamiento al presupuesto a su disponibilidad entregado por la DAF, Sr Alcalde somete a consideración del Concejo la aprobación para este aporte.

**Acuerdo N°311.** Por la unanimidad de los Sres. Concejales, se aprueba el aporte de M\$500 al Comité de Adulto Mayor Miraflores.

El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Concejo.

- ✓ Carta de fecha 10 Agosto del 2011 del COMITÉ HOGAR DE ANCIANOS OASIS SAN FRANCISCO DE ASIS, solicitando suplemento de subvención por M\$1.400 para solventar gastos de sueldos de personal y consumo de energía eléctrica y agua en los meses de Enero y Febrero 2012.

**Sr. Alcalde**, explica la situación en que atraviesa el Hogar de Ancianos, considera pertinente la petición. Expresa la disponibilidad y actitud que ha tenido el Concejo en la entrega de recursos.

Le consulta sobre el asunto aprobado Año 2011, siendo de M\$8.000.

Tres Concejales manifiestan su acuerdo de considerarlo en el presupuesto Año 2012.**Acuerdo N°312**, por unanimidad de los tres Concejales.

- ✓ Carta sin fecha del Club de Rodeo de Rio Bueno, solicitando aporte de M\$600 para actividades de Fiestas Patrias Año 2011.

**CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ**, complementa el tema, considera necesario que se apoye y lo que se está proponiendo es lo que corresponde para contribuir al Programa de Fiestas Patrias.

**EL SR.ALCALDE**, responde a dichas indicaciones del Concejal Santibáñez y aprobar la petición del Club de Rodeo si están de acuerdo.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, consulta sobre disponibilidad presupuestaria para este aporte. Se responde que efectivamente está evaluado en el presupuesto aprobado en transferencias de Fiestas Patrias.

**EL SR. ALCALDE**, reitera que la idea general está aprobada respecto de los aportes, se hicieron unas sugerencias mínimas en cuanto a la reorientación de algunos recursos, como es el caso de la Junta de Vecinos Trapi, que deja constancia del desarrollo de sus actividades, entregando un monto de M\$600.

## CONCEJO

### ACTA SESION ORDINARIA N°23/2011

**EL SR. ALCALDE**, somete a aprobación del Concejo el aporte de M\$600 al Club de Rodeo Rio Bueno.

Se aprueba, **Acuerdo N°313**, con 5 votos y 1 abstención del SR.CONCEJAL SANTIBAÑEZ por ser socio de dicha Organización.

- Lectura Oral N°257 de fecha 15 Septiembre del 2011 de la Dirección de SECPLAN, solicita acuerdo de Concejo para el desarrollo del PROYECTO FRIL SEGURIDAD CIUDADANA, enfocado en reposición de luminarias Comuna de Rio Bueno por un monto de M\$25.000.

Presente en la sala el **SR.DIRECTOR DE SECPLAN**, explica y argumenta el desarrollo de este proyecto, su priorización, orientación y las áreas de aplicación.

**CONCEJAL SR. UNION**, consulta, si hay alguna solución a la Avenida Balmaceda, muchas veces planteado en reuniones de Concejo.

**SR. DIRECTOR DE SECPLAN**, responde que se está analizando la posibilidad, solo se contempla reposición a lo existente.

**EL SR.ALCALDE**, somete a consideración del Concejo la aprobación de esta iniciativa, lo que es aprobado por unanimidad de los Sres. Concejales. **Acuerdo N°314**.

A continuación. **Sr. Alcalde**, hace presente que se encuentra en la sala Don Francisco Domínguez y Don Ricardo Reyes, como integrantes de FAGAR y de la comisión organizadora de actividades de Fiestas Patrias, justamente debido a algunas aprehensiones y dudas que se tenían por parte del Concejo anterior, más allá de los recursos aprobados. También surgieron varias dudas con respecto al financiamiento final y sobre algunas situaciones puntuales en relación al costo y que pasa por un tema al cobro de entradas.

Cede la palabra al **SR. DOMINGUEZ y REYES** para exponer más en detalle lo que va a significar esta propuesta.

**SR. DOMINGUEZ**, explica cómo se gestiona el desarrollo de esta actividad lo que está absolutamente relacionado con actividades propias de Gauchos Argentinos y del Sur de Chile, espectáculo no visto en la Comuna, y está muy bien evaluado. Afirma que se espera una buena llegada de turistas respecto de todas las actividades que se desarrollaran en torno al evento.

Agrega tener espectáculos y diversiones, competencias infantiles como parte del Programa, se suma las instalaciones de infraestructura y otros gastos derivados al evento. El monto de M\$1.800 esta muy lejos en relación a su costo total.

## CONCEJO

### ACTA SESION ORDINARIA N°23/2011

**SR. RICARDO REYES**, da lectura a los costos de sus gastos y que ascienden aproximadamente a M\$7.500, se concluye que el aporte Municipal es equivalente a cubrir solo a un 20%. Por lo tanto, solicita que se estudie la posibilidad al cobro de una pequeña entrada a los espectáculos. Además no se persiguen fines de lucro.

**CONCEJAL SR. VIDAL**, indica que cuando se trató el tema, en reunión del Concejo anterior, en ese momento no se tenía la información a sus costos. Su análisis y aprobación se abordó a los antecedentes que en el caso se tenía y siguiendo en ese plan se aprobó tal aporte con la condición de gratuidad a entradas hacia la comunidad.

Tengo entendido a lo escuchado por radios locales, que FAGAR está regalando entradas, desconozco en que porcentaje.

**SR. DOMINGUEZ**, explica su entrega de 400 entradas equivalentes a un 20% del total que se piensa cortar de ello, el 30% va hacia la Institución de Bomberos, lo que se deduce el poco margen de Ingresos para FAGAR. Además la oportunidad que se entrega a puestos de artesanos y Asilo de Ancianos.

**CONCEJAL SR. UNION**, no pongo en duda el esfuerzo que FAGAR, que esta haciendo tan atractiva actividad, para Rio Bueno. Comparto con Ud., Sr. Domínguez que en el sur de país se practica mucho, tuve la oportunidad de presenciar este tipo de espectáculo. El tema en cuestión. es que en reunión del Concejo pasado, hubo una postura del Concejal Sr. Vidal y llevado al no cobro de entradas por el aporte que hace el Municipio de M\$1.800. Ahora si a nosotros como Concejo con anticipación se hubiese sabido el costo del evento o alguna otra información quizás hoy día no se estaría tratando el tema. Creo conveniente que la Municipalidad, en este caso, pongan en antecedentes a quién corresponda para no entorpecer sea cual sea el evento. Insiste que hubo una confusión al tema.

**SR. DOMINGUEZ**, reconoce que si bien el problema fue por falta de información, explica la participación sin costo de la empresa, que entrega el desarrollo de esta actividad y el equipo que esta trabajando en forma desinteresada, caso contrario, por un tema de costo/oportunidad no podría efectuarse.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, la verdad que el 100% de los aportes que entrega el Concejo Municipal para estas actividades, se entregan a organizaciones cuyas actividades son gratuitas hacia la Comunidad.

## CONCEJO

### ACTA SESION ORDINARIA N°23/2011

Explica que efectivamente, cuando el Concejo discutió el tema en reunión pasada. Se dió por hecho, la misma situación de entregar el aporte a FAGAR con condición de gratuidad. Insiste que todos los aportes entregados a entidades, ellos no cobran. En virtud a ello, mi voto fue a favor. Si es distinto, tendría que pensar mi posición al respecto.

**CONCEJAL SR.DIAZ**, antes que nada, entrega sus felicitaciones a los integrantes de FAGAR, que están presente en la sala; entiende el propósito que busca FAGAR, a una actividad que debe resultar con una gran participación y respuesta del público, es evidente que es un tema que apuesta hacia el futuro. Sugiere que como Concejo, se debería tener durante el año una conversación con FAGAR, que representa una identidad propia no solo de los Empresarios Riobueninos sino de todos.

Es evidente que esta organización debe mantenerse en el tiempo, por supuesto cuando se esta al límite de los resultados económicos que se pueden obtener de sus ingresos y gastos y de acuerdo a lo informado se estaría topado. Concuera con el Concejal Vidal en términos que el aporte entregado de M\$1.800, la entrada al público debe ser liberada. Veo que FAGAR también hizo una campaña a lo mejor con el propósito de difusión de la Entidad de regalar entradas, pero tal vez se pudiesen haber sido focalizado a sectores más vulnerables, por ejemplo Grupos de Adultos Mayores por sus bajos ingresos.

**CONCEJAL SRA.YUNGE**, señala que hay que marcar hechos, lo hizo el día que fue a visitar el recinto de FAGAR y presenciar todo lo construido y que forma parte para esta actividad. Considera que si está claro el monto transferido.

**SR.ALCALDE**, dice no haber mal intención. Comenta su molestia sobre la consulta que se hizo en Conferencia de Prensa, donde Sr. Vargas, de intentar recoger información a la existencia de un socio y viendo posibilidad de una buen negocio. Eso no es así, sostiene que nadie lo va a permitir que suceda, ni siquiera se piensa al interior de la Organización de FAGAR.

En relación al acuerdo pasado, si bien es cierto hay un comentario de parte Concejal Vidal, como dice el Concejal Maldonado, normalmente las subvenciones o las asignaciones especiales son justamente para espectáculos muchas veces que no involucran costos, si bien es cierto, hoy conociendo la realidad del espectáculo, si todo anda bien indudablemente, su envergadura, el esfuerzo tanto personal que se ha hecho para poder implementar todo lo que es FAGAR, por supuesto que las circunstancias son distintas. Aquí todos tenemos razón, más allá de culparse, creo que hay que tratar de avanzar y convencer que es una gran actividad para la Comuna. En ese sentido, más allá de la opinión personal, quiero proponer y responder a los requerimientos de FAGAR, el mismo acuerdo que se considero en el Concejo pasado, ver la posibilidad de cobrar

## CONCEJO

### ACTA SESION ORDINARIA N°23/2011

un valor, considerando la propuesta del Concejal Díaz de tener un criterio objetivo de cobro a los Adultos Mayores, y por supuesto a la voluntad de FAGAR.

**EL SEÑOR ALCALDE**, solicita el pronunciamiento del Concejo que en común acuerdo se otorgue la subvención a FAGAR sin la condición de gratuidad, sino condicionada a un costo mínimo para solventar la diferencia que se produce en el costo total del espectáculo.

**CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ**, sugiere no poner condiciones, considera muy válida la presentación a su financiamiento y gastos.

**CONCEJAL SR.MALDONADO**, afirma que difiere en su cobro, en este caso no apruebo la subvención.

Se continúa con diversas opiniones de los Señores Concejales.

**EL SR.ALCALDE**, afirma como hay un voto de rechazo, cree necesario aclarar sobre la base jurídica y no quedar planteado como algo general.

**EL SR.ALVARO JARAMILLO**, Asesor Jurídico aclara que el **Artículo 40** del Reglamento del Concejo Municipal, establece la forma, en donde el Honorable Concejo puede revisar sus acuerdos y para ello, en poner término la existencia de nuevos antecedentes.

La forma en que debe hacerse esta revisión está establecida en el **Artículo 40**, Inciso 2, que es el caso puntual convocando a sesión extraordinaria para tal efecto.

Sugiere, que terminado esta reunión de Concejo, inmediatamente convocar a reunión extraordinaria y proceder a su votación, para no infringir al **Artículo 40** del Reglamento.

Por unanimidad de Señores Concejales, se adopta el acuerdo de convocar a reunión extraordinaria. **N°315**

### **3°PUNTO DE LA TABLA**

#### **PRESENTACION AL CONCEJO DE DELEGACION DE COLOMBIA**

**EL SR.ALCALDE**, informa que tenemos en la sala a la Delegación de Colombia, Ciudad de Villavicencio, quienes han venido a presentarse en nuestro Concejo Municipal para finalmente recibir el saludo protocolar. Se les da la cordial bienvenida y muy grato compartir con cada uno de ellos en concordancia con la experiencia de intercambios educativos.

## CONCEJO

### ACTA SESION ORDINARIA N°23/2011

Da cuenta, como se fue gestionando este Proyecto Educativo Institucional, abriendo espacios para intercambios de experiencias estudiantiles y canalizando con recursos tecnológicos para abrir oportunidades a nuestros alumnos, tal es el caso de nuestras Escuelas Rurales Crucero y Carimallin que de una u otra forma se han incentivado a la innovación para mejorar su participación en el intercambio de experiencias académicas virtuales.

Como presidente del Concejo, agradezco al equipo de Autoridades Educativas de Colombia y que reafirma esa puesta que indudablemente es muy importante para todo nuestro sistema educativo.

Reitero la cordial bienvenida y el Concejo queda a disposición también para dar los saludos que correspondan.

En representación de la delegación **DON JOSE BERTULFO TEJERO MUÑOZ, DOCENTE DEL COLEGIO GUATIQUIA**. Indica que hace 25 años se comenzó como Docente y aplicar y liderar procesos de intercambio de conocimientos a través del video chat, así mismo como Rector del Colegio Quatiquia, se dio la oportunidad de revivir una experiencia importante que se inicio hace 10 a 12 años con DON VICTOR FRITZ (DOCENTE), con la participación de 8 países con sus intercambios de conocimientos y cultura y además con otras Repúblicas a través del video chat académico. Pero la verdad que hace bastante tiempo que se quería retomar lo pertinente a la situación Chilena, porque desde Colombia, la visión que se tiene es que en Chile, la educación está bastante avanzada, la calidez humana, el nivel de crecimiento que tienen los Chilenos, no se desconoce, cuando tuve la oportunidad de reencontrarme con un docente Chileno Marcos Fritz y vi la posibilidad de hacer intercambios académicos, inmediatamente se le puso todo el empeño para que se efectuara.

La actividad es no es solo un intercambio de estudiantes, lo importante es compartir temáticas en tiempo real, aunque sea desde la distancia. Es la oportunidad de que los docentes desde el aula visionen el tema que van a desarrollar, previamente los estudiantes se preparan y en el momento del intercambio video chat hagan sus exposiciones. Entre tanto mis estudiantes independiente del curso, tan pronto conozcamos la temática que debe desarrollar inmediato se inicia el proceso de preparación. En el momento del chat se compartir conocimientos, esto se ha enriquecido bastante en lo académico en el Colegio Villavicencio con 1010 estudiantes, una ciudad de 600 mil habitantes, 53 Colegios Oficiales con 78 mil estudiantes que atiende el Gobierno a través de los Municipios, además 32 Colegios privados para un población general de 90 mil habitantes.

## CONCEJO

### ACTA SESION ORDINARIA N°23/2011

Agrega que nuestros colegios en Guatiquia gracias a tantos beneficios académicos, al buen equipo de docentes y al nivel de liderazgo que se ha logrado con los estudiantes se ha ido mejorando nuestro nivel de reconocimiento a través de las Pruebas Nacionales, allí se genera una en el grado 5, otra en el grado 9 y una última en el grado 11, hoy día tenemos la fortuna en las pruebas 5 y 9 por encima del promedio medio Municipal y por encima del promedio ;medio Nacional, además se destaca la oportunidad de llegar al nivel superior, evaluación que todas las instituciones esperan este tipo de prueba.

Por otra parte, hace un análisis en temas de planificación, con participación de diversos docentes y áreas específicas con sus diagnósticos e información a través de chat. Además se efectúa una etapa de seguimiento a la gestión Se ha realizado un trabajo que se ha ido conformando en realidad, nuestro colegio Villavicencio le debe mucho a sus estudiantes de Crucero y Carimallin es un conocimiento de causa. Hemos adquirido de la cultura Chilena, siempre ha sido por el chat a través de los estudiantes, la espontaneidad que se logra en la participación del estudiante con los del Chile y otras partes, hacen que tengan una visión del mundo. Destaca, que el Alcalde especial de Villavicencio, DON HECTOR RAUL FRANCO ROA, afortunadamente tuvo esa visión a igual que los Concejales, de apoyar este tipo de proyectos, por tal motivo se invita a 6 estudiantes de Crucero y 6 de Carimallin, mas algunos docentes y directivos de visitar Villavicencio y ser atendidos por la Administración Municipal en coordinación con los colegios del 22 al 31 de Octubre del 2011, incluyendo sus estadías, desplazamientos internos y participación a diferentes eventos. Preciso de ser un momento oportuno e importante, no solo en consolidar los lazos de amistad que ya existen entre los estudiantes, sino que3 los estudiantes de Crucero y Carimallin, tengan la oportunidad de conocer el mundo que es mucho más allá de las 4 paredes que se cobijan en sus aulas.

Afirma, que su visión es que esto sea un inicio y no que haya sido una meta cumplida, ya que viendo a los estudiantes afianzar mucho mas nuestros lazos de hermandad y de crecimiento educativo, además que las autoridades académicas visionen que los programas curriculares se pueden manejar en conjunto.

Finalmente, agradece al Consejo, Sr. Alcalde y a todas las autoridades por las posibilidades que dieron de venir y compartir, invito a reconocer una visión de intercambio con las muchas posibilidades que ofrece el intercambio académico internacional.

Entrega el saludo del Sr. Alcalde Franco Roa y entrego diferentes propuestas que se pueden generar en el ámbito educativo.

## CONCEJO

### ACTA SESION ORDINARIA N°23/2011

Afortunadamente, para nosotros como delegación contar con la bondad y la visión del Alcalde Reyes, hace que el Proyecto retome y se pueda visionar, para Uds. Señores Concejales decirles la gratitud va a ser eterna, lo que vivimos ha sido importantísimo y muy sorprendido por el nivel de identidad que tiene el pueblo Chileno con la Fiesta Nacional.

A continuación, el grupo de estudiantes manifiestan su interés de presentarse ante el Concejo mostrando su satisfacción en Rio Bueno, valorando sus logros de hermandad durante la estadía y agradecidos de todos por su atención y compañerismo.

Entregan un suvenir a cada uno de los Señores Concejales e invitados como un recuerdo del Pueblo Colombiano.

**SEÑORES CONCEJALES**, expresan sus agradecimientos por la atención deseando un feliz regreso a esta delegación expresando su optimismo y alegría.

Espera que este reconocimiento continúe generando energías positivas y creativas al interior de los estudiantes tanto del Pueblo Chileno y Colombiano y seguir por el sendero de la amistad y hermandad.

**EL SR.ALCALDE**, para cerrar esta parte expresa los agradecimientos al Señor Director, comparte que muchos colegios rurales necesitan y deben tener igualdad de condiciones como apoyo pedagógicos. Hoy día, la ventana que se ha abierto a través de la tecnología es una gran oportunidad, pero no llega por si sola si no existen y se dan condiciones que efectivamente se aproveche la oportunidad que el mundo globalizado exige.

Aprovechando la instancia quiero agradecer a los gestores intelectuales de este trabajo que se ha realizado , a Víctor Fritz, también valorar a la Docente Susana Barrientos, Cecilia Saldaña y mas otras personas y Directores de establecimientos rurales, Escuela Pampa Ríos, que se han ido sumando a este Proyecto, espero dejar el legado de nuestra administración y compromiso de los profesores para que esto se siga proyectando, reitero mis felicitaciones en el contexto de la formalidad del Concejo Municipal para que ojalá se sientan las mas acogido posible. Destaca el lema de nuestra Ciudad “Gentileza y Amistad hecha Ciudad” y que representa y refleja lo que esta delegación nos hace sentir desde el punto de vista de la calidad humana.

## CONCEJO

### ACTA SESION ORDINARIA N°23/2011

Antes de tratar el punto 4 de la tabla, Señor Alcalde somete a consideración del Concejo, de tratar el tema con detalle en una próxima sesión, para que el Concejo Pleno asista a la velada folklórica de la Enseñanza Media. Se somete a votación. Acordado continuar la reunión a lo establecido en la tabla.

#### 4°PUNTO DE LA TABLA

##### PRESENTACION PROYECTO LUMINARIA EQUIPO MUNICIPAL

**SR.ALCALDE**, cede la palabra para su presentación a **DON PABLO RODRIGUEZ, Ingeniero Eléctrico**, sobre Propuesta de Eficiencia Energética en la Ciudad de Rio Bueno.

Señala que la idea de este proyecto, además de renovar el Parque de luminarias de la Comuna, sea una oportunidad de instalar equipos de tecnología que duren más de 20 años, la calidad de sus componentes y minimizar los gastos de mantenimiento. Reducir, potenciar mediante el uso de lámparas de última generación ( Sodio de alta Presión Tubular), con alto rendimiento y luminarias con alta tecnología. Además de lograr un ordenamiento lumínico de la Ciudad y garantizar un alumbrado seguro y atractivo.

Complementa, con un catastro de información que cuenta la Municipalidad, con 1650 luminarias tanto de Sodio y Mercurio y distribuidas según nomenclatura CIE, Calle Tipo P4- Calle Tipo P3 y Calle Tipo P2 con su promedio Lux y porcentaje de uniformidad general. La idea con el Proyecto es un aumento de los promedios de iluminación así como de la uniformidad que, en su mayoría están por debajo de los valores recomendados en la CIE 136.

Explica, que luego de un trabajo claramente definido las soluciones lumínicas se especificaron para cada tipo de Calle P4, en este caso manteniendo la potencia de 70 Watts de Sodio se aumenta a más del doble el promedio de iluminación actual, creando una mejor seguridad vial y peatonal y la uniformidad es casi un 100% superior de la meta CIE.

En el 2° caso, Calle Tipo 3, bajando la potencia a 100 watts en vez de 150 y 125 existente, el aumento de luminosidad es notable. El Aumento de la uniformidad es muy significativa de la meta CIE.

En el 3° caso, Calle tipo 2, también se puede bajar la potencia actual de 250 a 150 Watts, mejorando a casi el doble el nivel lumínico actual y aumentando la uniformidad por sobre la meta CIE.

Asimismo, también es posible mantener la potencia de 250 Watts en algunas Avenidas y accesos a la Ciudad para crear un ambiente más grato.

## CONCEJO

### ACTA SESION ORDINARIA N°23/2011

Es de opinión, y que se ha demostrado la factibilidad de aumentar los niveles de iluminación utilizando lámparas de Sodio Alta Presión Súper de igual o menor potencia que las que se emplean actualmente sin perjudicar el nivel de iluminación, esto se debe por la calidad de las luminarias en un proyecto de cambio masivo.

Dentro del estudio, se hizo un análisis con detalle de las luminarias existentes de la Ciudad, alcanzando un total de 1660 con sus potencias actuales, su consumo energía anual, con su potencia anual y el total de consumo anual alcanzando a un a un monto de \$103.897.499.

Si se propone el cambio masivo de 1601 luminarias con sus respectivas potencias versus consumo, llevaría a un total de \$79.322.024, proyectando un ahorro de \$24.575.475.

Por supuesto, que basado en el proyecto, este cambio llevaría a muchas ventajas, favoreciendo a todas nuestra Comuna y al propio Municipio por disminución costo de mantención, de energía y costos por potencia contratada.

Su desventaja es el costo de la Inversión del Municipio aproximado a \$ 450.000.000 con IVA incluido.

#### **En cuanto a su financiamiento, el estudio se basa en lo siguiente:**

- ✓ **84 meses plazo: con un promedio mensual de \$5.357.142  
con un promedio anual de \$64.285.714**

**Al incorporar ahorro de energía más potencia, es:**

**\$ 2.047.956 Mensual  
\$ 24.575.475 Anual**

**Valor total cuota(a pagar):**

**\$ 3.309.186 Mensual  
\$ 39.710.239 Anual**

## CONCEJO

### ACTA SESION ORDINARIA N°23/2011

Sobre el tema, hay diversas consultas y opiniones de los Señores Concejales.

**EL SR.RODRIGUEZ**, responde aclarando las dudas y complementando algunas partidas que requieran mayor detalle a la presentación del proyecto.

**SR.DIRECTOR DE SECPLAN**, presente en la sala informa en que momento el Municipio va a recuperar su inversión, la cual seria cuando se termine la cancelación total del proyecto. Indica que su compromiso de inversión sobrepasa el periodo de la actual administración.

**CONCEJAL SR.DIAZ**, consulta al Sr. Alcalde, si se a tratado a nivel del Alcaldes este tema, piensa que todas las Comunas están sufriendo esta situación que de verdad, tiene un impacto social, en el tema de Seguridad Ciudadana. Se consulta la posibilidad de hacer un convenio con SAESA.

**EL SR.ALCALDE**, responde que en este momento no conviene hacer un contrato con SAESA, en términos estratégicos y prácticos.

Afirma, que el tema de deficiencia energética, viene muy fuerte, más allá, lo que significa endosar la responsabilidad como Concejo Municipal. En término de la decisión que se tome, está convencido que hay que hacerlo. En el fondo es una economía a futuro que indudablemente nos conviene.

**CONCEJAL SR.UNION**, es necesario hacerlo como dice el Sr. Alcalde, porque tenemos que dar una proyección diferente a la Ciudad, pero no hay que olvidar que dentro de este cambio, existe un compromiso de la modificación del Plano Regulador.

**SR.ALCALDE**, responde que esta claro, se está trabajando en el.

Continua, con la idea de compartir con el Concejo, iniciar un proceso de conversaciones en el sentido de generar la factibilidad de tomar un acuerdo del Concejo que nos permita finalmente realizar un proceso de licitación en las mejores condiciones.

**CONCEJAL SR.VIDAL**, sugiere efectuar una exposición en el transcurso del mes de Octubre o Noviembre, argumentando con mayor elaboración a este proyecto, incluyendo las bases para su licitación.

Sr. Alcalde agradece a Sr. Rodríguez su participación.

## CONCEJO

### ACTA SESION ORDINARIA N°23/2011

#### 5°PUNTO VARIOS

**CONCEJAL SR.VIDAL**, solicita acuerdo para participar en Seminario de Educación y Salud en la Ciudad de Arica, los días 11 al 15 de Octubre. Tema “LOS DESAFIOS DE LA EDUCACION MUNICIPAL Y LA SALUD PUBLICA LOCAL”.

Confirma su asistencia. Los Concejales Sr. Juan Unión, Sra. Silvia Yunge, Sr. Domingo Vidal.

Por confirmar, Concejal Sr. Maldonado y Sr. Díaz,

Señores Concejales aprueban por unanimidad esta participación y autorizan a los Sres. Concejales indicados. **Acuerdo N°315.**

**CONCEJAL SR.SANTIBAÑEZ**, se refiere a la modificación de la Ordenanza Ferias Libres. Consulta cuando puede ser efectiva. Existe un compromiso.

**CONCEJAL SR.DIAZ**, deseo replantear un tema que se trató en el Concejo pasado en relación a la solicitud que hizo la Asociación de Fútbol de Rio Bueno, donde solicitan M\$700 para implementación deportivos.

La verdad, quede bastante sorprendido al conversar con el Presidente del Concejo Local de Deportes, donde se cuenta con un financiamiento por un monto disponible de M\$1.050.Si bien es cierto, es un tema de preocupación, me siento engañado. Por cuanto estos recursos ya fueron entregados. Reafirma el hecho que a futuro, frente a esta Organización voy a solicitar que debe venir con el respaldo del Consejo Local de Deportes. Existen recursos disponibles a través de esta vía. No veo la necesidad que vengan a solicitar al Municipio recursos adicionales.

Quiero dejar mi molestia y que quede reflejado en el acta.

**SR.ALCALDE**, aclara la situación planteada por el Sr. Concejal Díaz.

Se da término a la reunión a las 21:10 Horas.

**CONCEJO**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°23/2011**

.....

FREDDY DIAZ ULLOA

C.I. N° 9.699.875-9

.....

RICARDO MALDONADO CANDIA

C.I.N° 6.175.349-4

.....

NELSON SANTIBAÑEZ VERGARA

C.I. N° 5.375.465-1

.....

JUAN UNIÓN BARRIENTOS

C.I.N° 7.355.310-5

.....

VICTOR D. VIDAL MUJICA

C.I. N° 7.730.095-3

.....

SILVIA YUNGE WULFF

C.I N°8.619.885-1

**MARLENE LÓPEZ MONTECINOS**

**SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CONCEJO**